



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO**

**Oficio No.: 015/SG/2016**  
**Asunto: Invitación Sesión de Cabildo**

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, del día **lunes 31 treinta y uno del mes de Octubre de 2016 a las 19:00 horas**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

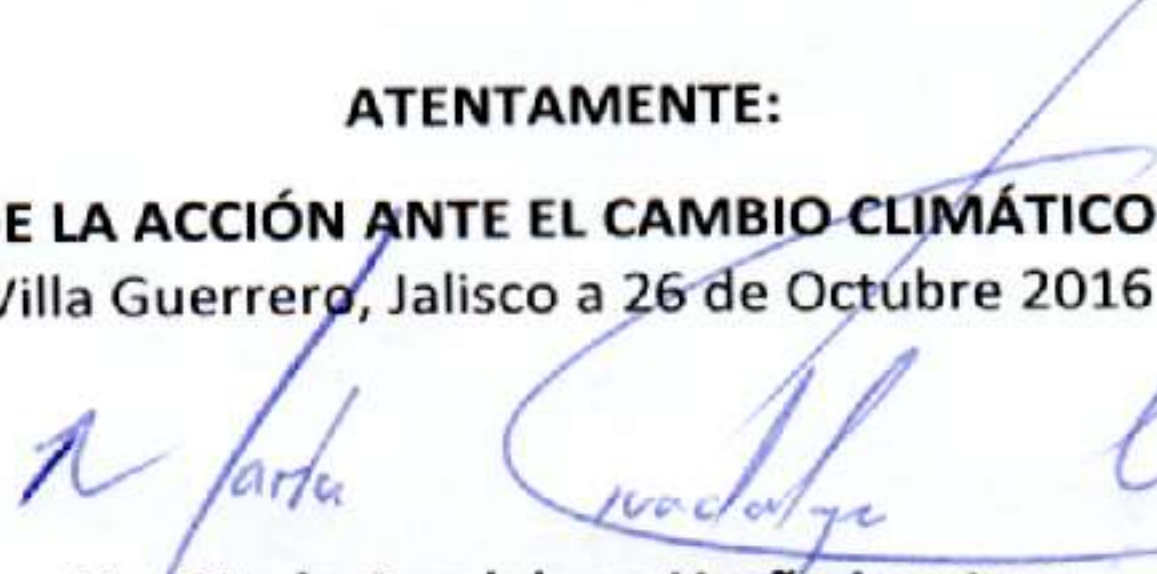
1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Creación de Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

**ATENTAMENTE:**

**"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"**

Villa Guerrero, Jalisco a 26 de Octubre 2016

  
**Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz**  
Secretario General  
Administración 2015-2018





H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 015  
SESIÓN ORDINARIA: 31/Octubre/2016

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día lunes 31 treinta y uno del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Creación de Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.**

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
SINDICO	C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
REGIDORA	C. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR	C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDORA	C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR	C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDORA	C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR	C. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDORA	C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR	C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR	C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

*Ignacio Hugo de Luna Valenzuela*  
*Armando Pérez Raygoza*

*Ricardo Huerta M.*

*Oscar Sanchez E. Armandó Pérez*

*Teodora Raygoza*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

**ACTA NÚMERO: 015**  
**SESIÓN ORDINARIA: 31/Octubre/2016**

**SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.**

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día lunes 31 treinta y uno del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta 14 décimo catorce la cual fue celebrada el día martes 27 veintisiete del mes de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido de las actas anteriores, las cuales son aprobadas por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR.**

En uso de la voz el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal expone que considerando:

I.- El día 5 de febrero del año 2017, habrán de cumplirse cien años de la Promulgación de la Constitución Política Federal. en el Palacio Nacional de Querétaro. por el entonces

*Tudora Raygoza*  
*Ricardo Huerta M.*  
*Oscar Sanchez E. Armandito Pérez R.*  
*Igualdo Huerta M.*



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 015  
SESIÓN ORDINARIA: 31/Octubre/2016

permiso felizmente a la nación mexicana, el desenvolvimiento de las instituciones democráticas que cimientan su desarrollo integral.

II.- El día 5 de febrero de 2013 los Tres Poderes de la Unión, acordaron la creación de un Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CCCCPEUM).

III.- En Jalisco se constituyó, según se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco de fecha 19 de diciembre de 2015, el acuerdo DIGELAG ACU 088/2015 al que concurren los Tres Poderes del Estado de Jalisco, quienes consideraron que por lo que a Jalisco corresponde, es necesario destacar además de la vigencia del Estado de Derecho a nivel nacional, sino también a nivel local, en el ámbito del mosaico federal, así como la destacada presencia de los jaliscienses y de nuestra entidad federativa en el desarrollo del constitucionalismo mexicano, como lo es la presencia de Don Luis Manuel Rojas Arreola, en la Presidencia del Consejo Constituyente, con lo que acordaron la creación del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco en vigor.

El H. Ayuntamiento que me digno presidir y en pleno sus integrantes, comparten plenamente la importancia de difundir el contenido de nuestro Marco Constitucional Federal y del Estado de Jalisco, así como de su cumplimiento cabal; para lo que se suma a las actividades para la Conmemoración del Centenario de su Promulgación; por lo que en vista de la atenta circular de No CCCC-0016/2016 dirigida a este Ayuntamiento por la Secretaría Técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco en vigor; de fecha 29 de abril de 2016; se propone el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO.- Se crea el Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la Particular del Estado de Jalisco en vigor, a cuya integración se han convocado a todos los sectores de la sociedad organizada y no organizada, tanto de los sectores públicos como privados del municipio de Villa Guerrero, Jalisco; cuyo funcionamiento se ajusta a las bases que rigen los Comités a nivel nacional y estatal.

*Teodoro Raygoza*  
*Ricardo Huerta M.*  
*Oscar Sanchez E. Armando Pérez R.*

*Ignacio Hoyo M.*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 015  
SESIÓN ORDINARIA: 31/Octubre/2016

El Presidente Municipal, una vez que puso a consideración el uso de la voz de los presentes y no observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si lo aprueban el presente punto, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Toma de protesta a los integrantes del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la Particular del Estado de Jalisco en vigor.

En vista de lo antedicho, se solicita a los integrantes del Comité enlistados a continuación se sirvan pasar al frente a que el Presidente Municipal les tome la Protesta de Ley al cargo que asumen:

Nombre	Cargo	Cargo o Comisión dentro del Comité
Teodora Raygoza Pinedo	Regidor	Presidente del Comité
Ignacio Reyes Márquez	Regidor	Secretario Técnico y/o Enlace
Hugo Octavio de Luna Valenzuela	Regidor	Comisión de Difusión y Logística
Gloria García Ortega	Regidor	Comisión de Planeación, Seguimiento y Evaluación
Guillermina Valdés Tabullo	Regidor	Comisión de Actividades Escolares
Rodrigo Madera López	Regidor	Comisión de Actividades Académicas
Oscar Sánchez Espinoza	Regidor	Comisión Editorial y Página Web
María Rebeca Valdés Quezada	Regidor	Comisión de Actividades Culturales
Ricardo Huerta Mendoza	Regidor	Comisión de Actividades Cívico - Deportivas

Acto seguido el Presidente Municipal interpela a los integrantes del Comité:

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de (el que se confiera al interesado) que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que los interpelados respondieron  
"Sí protesto"

Añadiendo el Presidente Municipal

*Teodora Raygoza P.*  
*Ricardo Huerta M.*  
*Oscar Sanchez E.*  
*Armando Pérez R.*



**SEXTO PUNTO.** Asuntos varios. Es aprobado en unanimidad de votos, la autorización de apoyos, pagos y gastos diversos, los cuales se enlistan a continuación:

Número	Concepto	Monto Total
A	Se autoriza de forma unánime otorgar apoyo a la Escuela Secundaria Técnica No. 61 de este municipio para otorgar gratificación a directora de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), la C. Leticia Miramontes Cardenas, por servicios prestados en mencionada institución, por el periodo comprendido del 03 tres meses a partir del mes de noviembre del año en curso al mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete a razón de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) por mes laborado.	
B	Se autoriza de forma unánime realizar la adquisición de 05 cinco bicicletas las cuales serán utilizadas por el personal de seguridad pública municipal para el desempeño de sus funciones oficiales.	
C	Se aprueba por unanimidad de votos el presupuesto por la cantidad de \$2,650.00 (Dos Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) para la realización de eventos dentro del marco de festejos del día internacional de la eliminación de la violencia a celebrarse el día 26 del mes de noviembre del año en curso.	
D	Por unanimidad de votos se aprueba se otorgue apoyo económico a persona de escasos recursos económicos el C. Victorio Rodríguez Almeida para realizarse estudios médicos.	\$1,000.00
E		

*Teodora Raygoza P*  
*Ricardo Huerta M.*  
*Oscar Sanchez E.*  
*Aramando Pérez R.*  
*Ignacio Rojas M.*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO**

H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 015

SESIÓN ORDINARIA: 31/Octubre/2016

	realizar eventos tradicionales, consistente en la compra de 06 seis sacos de maíz a razón de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) cada uno.	
F	Por unanimidad de votos se aprueba otorgar apoyo consistente en la compra de 01 un rollo de 100 cien metros de de cable eléctrico número 2 X 12 a persona indígena de la localidad de Rancho de Enmedio, el C. Basilio de la Cruz el cual le es necesario para instalar energía eléctrica en su domicilio.	
G	Se autoriza de forma unánime cubrir pago por concepto de reparación de vehículo utilizado por personal de Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de la Secretaría de SAGARPA, el cual se traslada a prestar servicios públicos a este municipio.	\$3,000.00
H	Por unanimidad de votos se aprueba realizar la compra de medicamentos los cuales son necesarios en las diversas casas de salud de este municipio, hasta por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete Mil Pesos 00/100 M.N.). Previa verificación en las casas de salud y aprobación por parte de comisionada, Regidora Lic. en enfermería María Rebeca Valdés Quezada.	
I	Se autoriza de forma unánime otorgar apoyo al preescolar Tonatiuh de este municipio para realizar el pago de servicio de internet durante el periodo correspondiente a los meses de noviembre del año en curso al mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete.	
J	Se aprueba por unanimidad de votos realizar la adquisición de 05 cinco tablonas (Mesas Largas) las cuales serán asignadas a la dirección de Oficialía Mayor necesarias para las labores oficiales del H. Ayuntamiento Municipal.	

*Ignacio Hoyo*  
*Ricardo Huerta M. Tiodora Raygoza*  
*Oscar Sanchez E. Armando Pérez R.*



K	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico a los integrantes de la escuela de fut-bol de Villa Guerrero, para realizar la compra de uniformes.	\$6,000.00
L	Se aprueba de forma unánime cubrir gastos de reparación y mantenimiento de vehículo oficial asignado a la dirección de agua potable y alcantarillado, con las siguientes características: Ford f-350, modelo 2000, número de placas JF69752.	\$9,790.00
M	Se aprueba por unanimidad de votos realizar la compra de neumáticos los cuales necesarios para el adecuado funcionamiento de vehículos oficiales los cuales están asignados al área de Seguridad Pública de este municipio, siendo las patrullas con las siguientes características: Dodge Ram modelo 2016, placas JR91602, número económico VG065 y Dodge Ram, placas JS02959, número económico VG05S.	\$17,200.00
N	Se aprueba de forma unánime la autorización y aprobación para realizar estudio de impacto ambiental del centro de salud de este municipio.	
Ñ	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico al C. Miguel Bermudez Ontiveros para realizar la compra de anteojos, debido a problemática visual.	\$1,800.00
O	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo consistente en la entrega de 08 ocho laminas a la C. Rosa Adelina Márquez González, habitante de la localidad de Atzqueltan de este municipio.	
P	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo a la C. Leticia Tabullo Felix para la adquisición de una puerta, la	\$2,100.00

*Ignacio Ruyos M. Ricardo Huerta M. Tardora Raygoza P. Oscar Sanchez E. Armando Pérez R.*





H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

Q	Se aprueba por unanimidad de votos nombrar al C. Humberto de Real González con las facultades de contralor municipal.
---	---

R. Los integrantes del H. Cabildo retoman aprobación del punto de la 14 Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, Octavo Punto de asuntos varios, fracción D, por lo que después del debate y discusión se aprueba por unanimidad lo siguiente: Autorización para realizar el pago por concepto de gratificación a 02 dos personas que realicen labores de cuidados de la C. Susana de la Torre Bimbela quien sufre graves problemas de salud, por la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) de forma mensual, por el periodo comprendido del mes de Noviembre a Diciembre del presente año.

S. En uso de la voz, el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal, hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento que mediante Oficio DRC/SORC/GEJ/0374/2016, expedido por la dirección general del servicio postal mexicano se solicita se apruebe personal que labore como cartero municipal, debido a que el organismo de correos de México no cuenta con personal disponible ni con plazas de nueva creación para cubrir el servicio de entrega de correspondencia a la población de Villa Guerrero, Jalisco, acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea se aprueba por unanimidad de votos designar a persona que cumpla con las funciones de cartero municipal por parte de este H. Ayuntamiento.

T. Los integrantes del H. Cabildo aprueban por unanimidad de votos la autorización para facultar al C. Dagoberto Ureña Sánchez en calidad de representante del club social Villa Guerrero, para firmar mancomunadamente la cuenta 3x1 para migrantes.

U. Se autoriza al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal; Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, Síndico Municipal; LCP Filemón Sánchez Miramontes, Encargado de la Hacienda Municipal y Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Secretario General, para que, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriban contratación con la empresa denominada JVM DE LA O.S. DE R.L DE C.V. con una inversión de hasta por la cantidad de \$139,200.00 (Ciento Treinta y Nueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) para realizar estudio de alcance de análisis costo-beneficio para el proyecto denominado "Ampliación de carretera San Lorenzo de Atzqueltan-Rancho de Enmedio".

*Handwritten signatures and names:*  
Ricardo Huerta M. Teodoro Raygoza  
Oscar Sanchez E. Armando Pérez R.  
Ignacio Raygoza



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 015  
SESIÓN ORDINARIA: 31/Octubre/2016

de habitantes de la localidad indígena de Guasima de este municipio en el tema relativo a la designación de nombres oficiales de calles de dicha localidad, que por diversos motivos carecen del mismo.

Después de haber realizado el debate, análisis y consideraciones y en consecuencia de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., así como relativos y aplicables este H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

- I. Designar nombre a la totalidad de vialidades de la localidad de la Guasima de este municipio, debido a que no se encuentra registro de alguna de ellas.
- II. Notificar a la dirección de Obras Públicas para su conocimiento y para que sean colocadas las placas correspondientes de nomenclatura en las vialidades señaladas, informando al secretario del ayuntamiento del cumplimiento de este punto.
- III. La secretaría de ayuntamiento deberá comunicar esta resolución a la dirección de catastro, obras públicas y demás instancias gubernamentales que lo requieran y/o soliciten, a efecto de que actualicen la nomenclatura de estas vialidades en sus respectivos registros.
- IV. La dirección de obras públicas, comunicará el contenido de esta resolución a los vecinos propietarios y poseedores de predios y fincas ubicadas en las vialidades de citada localidad.
- V. Se presente plano de la localidad de Guasima así como los nombre correspondientes:

*Ricardo Huerta M. Teodoro Raygoza*  
*Oscar Sanchez E. Armascho Pérez R.*

*[Firma]*

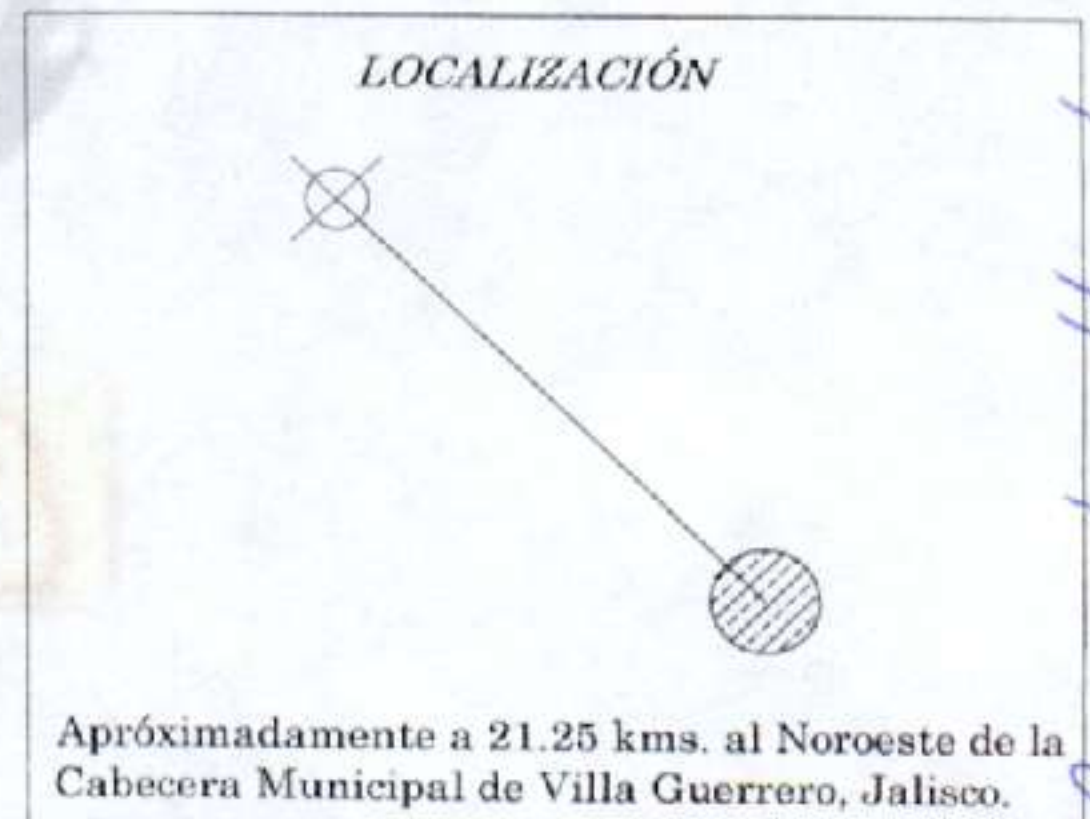
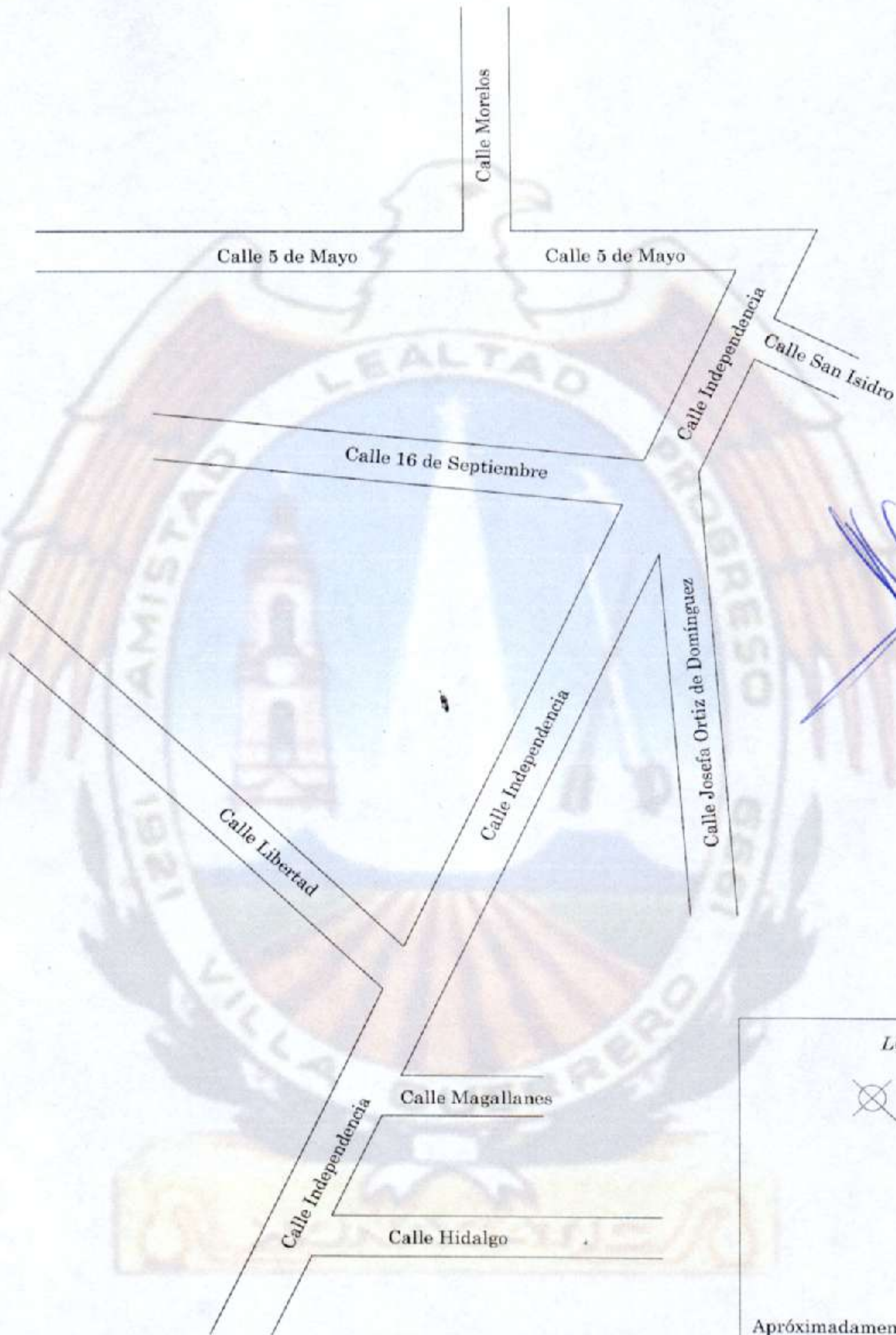
*[Firma]*  
*[Firma]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 015  
SESIÓN ORDINARIA: 31/Octubre/2016



*Teodora Haysopas*  
*Osar Sanchez E. Armando Poiré*  
*Ricardo Huerta M. Ignacio Reyes*  
*Araceli O.*

Contiene:	Plano de las vialidades de La Guasima
Ubicación:	La Guasima
Municipio:	Villa Guerrero, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 015  
SESIÓN ORDINARIA: 31/Octubre/2016

W. El Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente municipal presenta a los integrantes de este Ayuntamiento propuesta de renovación del alumbrado público de este municipio, la cual consiste en términos generales en la renovación consistente en cambiar luminarias completas que incluye lámpara y balastro de tecnología obsoleta, por lámparas tipo LED de última tecnología con lo cual se tendrá una mayor eficiencia lumínica y evitando a largo plazo pagos por concepto de mantenimiento dado a que este proyecto es auto-financiable, ya que se propone un esquema de financiamiento por crédito que puede ser cubierto con los ahorros que se generen en el pago mensual a la Comisión Federal de Electricidad. Por lo que una vez analizado y debatido el punto se aprueba por unanimidad de votos presentar gestiones ante el H. Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la contratación del crédito, así como requisitos con el Banco y/o institución financiera que acrediten todas las condiciones y modalidades que estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada para su posterior revisión y en caso de ser aprobado autorizar a las autoridades correspondientes la suscripción del contrato respectivo.

X Los integrantes del H. Cabildo retoman aprobación del punto de la 14 Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, Octavo Punto de asuntos varios, fracción T, por lo que después del debate y discusión se aprueba por unanimidad lo siguiente: Otorgar apoyo al Centro de Salud de este municipio para la adquisición de diversos materiales de curación necesarios para su adecuado servicio y funcionamiento, por la cantidad de \$8,684.00 (Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).

**OCTAVO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 22:15 veintidós horas con quince minutos con del día lunes 31 treinta y uno del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA

*Oscar Sanchez E.*  
*Ricardo Huerto M.*  
*Ignacio Hugo M.*  
*Aramando Pérez R.*  
*Teodora Raygoza P.*



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 015

SESIÓN ORDINARIA: 31/Octubre/2016

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO  
REGIDOR

Teodora Raygoza P.

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA  
REGIDOR

Armando Pérez R.

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO  
REGIDOR

Guillemín

C. IGNACIO REYES MARQUEZ  
REGIDOR

Ignacio Reyes M.

C. GLORIA GARCIA ORTEGA  
REGIDOR

Gloria García O.

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ  
REGIDOR

Rodrigo Madera L.

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA  
REGIDOR

Maria Rebeca Valdes Q.

C. RICARDO HUERTA MENDOZA  
REGIDOR

Ricardo Huerta M.

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA  
REGIDOR

Oscar Sánchez E.

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ  
SECRETARIO GENERAL

Maria Guadalupe Ureña I.